

## INFORME DEL COMISARIO

**Senores: Accionistas y Miembros del Directorio**

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía TEL APISH S.A. Inherentes a la fiscalización y vigilancia sobre contabilidad, me cumple informar a ustedes lo siguiente:

He realizado la gestión Administrativa y se ha comprobado que la sociedad en mención no registra movimientos.

Se encuentran bajo custodia Libros Sociales a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Expedientes de La Junta General y he podido comprobar que se ajustan a la disposiciones Legales en dicha materia.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la Ley de Compañías y he revisado que se cumplan los objetivos del Estatuto Social, verificando la Contabilidad, y la oportuna realización de las Juntas Generales, cuidando que se cumplan lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros (corriado al 31 Diciembre 2013), puedo indicar que la empresa no esta en funcionamiento, se encuentran realizando las mejores opciones para ponerla en desarrollo.

Agradecimiento,



Ezequiel Vanina Linen  
Comisario